

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2021**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN, SOSTENIBILIDAD, Y LA SALUD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL – CIPSSA**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: **Acuerdo de la Comisión CIPSSA No. 01 de 25 de septiembre de 2019**

NORMAS: **Decreto 365 de 2019** “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”
Decreto 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha 30/08/2021	Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Director para la Gestión Policiva	I	X			1
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	Gerente de Proyectos	I				0
4. Planeación	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.	I				0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	I	X			1
6. Educación	Secretaría Educación del Distrito	Directora de educación preescolar y básica	I	X			1
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano de la Facultad de Medio Ambiente	I				0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirector de determinantes ambientales	I				0
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Directora de Gestión Corporativa	IP				0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	Subdirector Administrativo y Financiero y	I	X			1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha 30/08/2021	Fecha	Fecha	Total (En número)
		Gestor Ambiental					
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	P-S	X			1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.	I	X			1
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Subdirectora Técnica Operativa Subdirectora Científica	I	X			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de inteligencia para la movilidad	I				0
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I	X			1
	Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	X			1
	Unidad de Mantenimiento Vial	Gerente de gestión ambiental social y atención al usuario	I	X			1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat.	Subdirector de Operaciones	I	X			1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I	X			1
	Empresa de Energía de Bogotá		I				0
	Empresa de Renovación Urbana - ERU	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	I				0
	Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	Director de Saneamiento Ambiental	IP	X			1
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	IP				0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Una (1) sesión realizada / Una (1) sesión programada

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Ninguna

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: SI. Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: **Sí X** No ___

Reglamento interno: **Sí X** No ___


Actas con sus anexos: **Sí X** No ___

Informe de gestión: **Sí X** No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	21/04/2021	30/08/2021	Se abordó Sí / No
Articular y orientar el desarrollo de las acciones que conlleven a la implementación de las Políticas Públicas ambientales, estrategias y programas de los sectores que componen la Comisión, hacia una gestión urbana que responda a criterios sostenibilidad ambiental.	X	X	SI
Promover espacios de articulación, debates escenarios de discusión académica, técnica, social y política para el desarrollo de criterios de desarrollo sostenible, en articulación con los actores claves del distrito Capital, buscando promover el fortalecimiento a la gestión ambiental en el Distrito Capital. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y perspectivas de la ruralidad.	X	X	SI
Realizar seguimiento a los avances en la aplicación de los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital, entre los que se encuentran: las Políticas Públicas Ambientales, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA- el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA y el Plan Ambiental Local – PAL, y el componente ambiental del: Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan de Desarrollo Distrital - PDD, planes de Manejo de áreas protegidas Distritales - PMA, Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuenca del río Bogotá - POMCA			NO
Orientar las acciones para potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital, con arreglo al principio de desarrollo sostenible, respondiendo a objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en la región y la armonización de sus distintos modos de vida, acercando la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos	X	X	SI

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	21/04/2021	30/08/2021	Se abordó Sí / No
y a los actores involucrados, y procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado y competitivo tanto nacional como globalmente.			
Articular su gestión respecto de las demás instancias que conforman el Sistema de Coordinación Distrital.			NO
Adoptar su reglamento.	X		NO

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
30/08/2021	 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> SECRETARÍA DE AMBIENTE	Para la presente sesión de la CIPSSA, no se tomaron decisiones, de allí que su quorum fuese deliberatorio y no decisorio.	No se contempla seguimiento a la toma de decisiones, teniendo en cuenta que conforme al periodo de elaboración del informe de gestión solamente se realizó la sesión del 30 de agosto, en la cual no se generaron decisiones.
	Síntesis: No aplica dado que la sesión no tuvo carácter decisorio, por lo que el quorum fue deliberatorio.		

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	<p>Para la sesión del 30 de agosto del 2021, se abordó la función de la CIPSSA tendiente a articular y orientar el desarrollo de las acciones que conlleven a la implementación de las Políticas Públicas ambientales, mediante la realización de reunión con las secretarías técnicas de las 5 mesas de trabajo que conforman la Comisión. Dicha reunión se dio en cumplimiento a la actividad 3 del Plan de Trabajo, la cual buscaba contextualizar la gestión de todas las mesas de trabajo de componen la CIPSSA, a fin de hallar necesidades y posibilidades de articulación entre ellas. La reunión llevada a cabo el 11 de octubre, sirvió para identificar que actualmente existe trabajo en conjunto de las entidades (SDP, SDS, JBB, SDA) que ejercen rol de secretaria técnica en las mesas de trabajo. Si bien aún no se ha generado articulación entre las mesas, las entidades se han apoyado en temas como consolidación de ecobarrios y manejo integrado de residuos.</p>
--------------------------------------	---

	<p>Así mismo, se abordó la función que busca promover espacios de articulación, debates escenarios de discusión académica, técnica, social y política para el desarrollo de criterios de desarrollo sostenible, con las presentaciones hechas por Jardín Botánico de Bogotá y la secretaria Distrital de Hábitat. Las presentaciones realizadas por estas dos entidades se enmarcan en la acción 4 del Plan de Trabajo, el cual busca establecer agendas que permitan las discusiones técnicas y académicas, a fin de establecer acciones de articulación y puntos comunes entre las partes interesadas.</p> <p>Por último, la función d) Orientar las acciones para potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital; se abordó desde la presentación realizada por el equipo de región de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la SDA, permitiendo dar cumplimiento a la actividad 8 del Plan de Trabajo, referente a la socialización de la implementación y avances en lo regional.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Conforme al Decreto 365 de 2019 y el Acuerdo 01 de 2019 (Reglamento Interno), la instancia se encuentra funcionando de manera adecuada, teniendo en cuenta el cumplimiento y desarrollo del número de sesiones realizadas a la fecha, los asuntos tratados y discutidos en cada una de las sesiones, lo que ha permitido la discusión en torno a la toma de decisiones para la articulación e implementación de las Políticas Públicas ambientales.</p> <p>A la fecha, se han realizado dos sesiones ordinarias. La primera el 21 de abril del 2021, donde se aprobó el Plan de Trabajo 2021 y el modelo operativo para la política de Salud Ambiental, y la segunda el 30 de agosto del 2021 en la cual se hizo énfasis en el componente de región, con las presentaciones sobre ecobarrios y la presentación de los avances del equipo de región. Asimismo, se abordó el tema de agricultura urbana, en cumplimiento al Acuerdo de Comisión CIPSSA.</p> <p>Así mismo, se destaca la colaboración permanente de las entidades a las que se les ha solicitado apoyo (presentaciones en las sesiones, informes de gestión, asistencia del delegado adecuado a la Comisión, etc.), el funcionamiento y gestión de las Mesas de Trabajo y apoyo en conjunto de la secretaria técnica para desarrollar el cumplimiento del Plan de Trabajo.</p>

	<p>el cumplimiento del Plan de Trabajo.</p> <p>Se ha generado revisión y actualización del reglamento interno de la Comisión (modificación del Acuerdo 001 del 2019) atendiendo los lineamientos de la Resolución 753 de 2020 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor, con el fin mantener en funcionamiento y operación la instancia de coordinación y efectuar el seguimiento y reportes de los informes con criterios de calidad, oportunidad y cumplimiento.</p>
--	--



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTA / SECRETARIA TÉCNICA

Elaboró: Christian David Torres Salcedo 
Revisó: Yeandri Natalia Moreno López 